



Índice de Fragilidad Laboral (IFL)

2° trimestre 2022

Resumen ejecutivo

Este informe analiza la incidencia y la evolución de la *Fragilidad Laboral* en Argentina en el período comprendido entre el segundo trimestre del 2016 y el segundo trimestre de 2022.

Llamamos *fragilidad laboral* a la distancia entre las condiciones deseables de la dinámica del mercado de trabajo y aquellas efectivamente vigentes, a partir de un "modo ideal" de comportamiento de las principales variables de empleo, ingresos y distribución. De esta forma, por oposición, el concepto de fragilidad laboral alude a la existencia de un mercado de trabajo no frágil u óptimo, dando cuenta que no sólo es relevante contar con empleos suficientes para absorber a la población activa, sino también que estos se encuentren en línea con las normas legales vigentes y sean capaces de brindar a los trabajadores y sus familias los ingresos necesarios para acceder a nivel de vida considerados básicos, en el marco de una distribución equitativa de los ingresos salariales¹.

El Índice de Fragilidad Laboral (IFL) surge como un indicador compuesto y multidimensional que sintetiza tres dimensiones o sub-fragilidades: (a) *déficit de empleo* (DE), definido como el grado de escasez de puestos de trabajo; (b) *precariedad laboral* (P), entendida como la calidad de la estructura de puestos de trabajo disponibles; y (c) *pobreza e ingresos* (PeI), que mide el poder de compra de los ingresos familiares en relación con la línea de pobreza y su distribución. El IFL asume valores entre 0 y 1, donde 0 representa el escenario de no-fragilidad y 1 el de fragilidad crítica. Al multiplicarlo por 100 se interpreta como el nivel de fragilidad laboral en vigor (es decir, la distancia existente entre el escenario ideal de no-fragilidad -IFL=0- y las condiciones vigentes)².

La fragilidad laboral muestra una tendencia al alza desde 2018, en el marco de la doble crisis que atravesó el país desde aquel entonces: la primera, entre 2018 y 2019, en un contexto de contracción de la actividad económica y caída de los ingresos, y la segunda en 2020, como resultado de la irrupción de la pandemia. A lo largo de estos años el índice de fragilidad laboral se incrementa en forma constante, de 35,2% en el segundo trimestre de 2019, a 39,6% y 41,8% en los segundos trimestres de 2019 y 2020, respectivamente.

Las tendencias negativas en el índice de fragilidad laboral se acentúan a lo largo de 2020, lo que conduce a que el indicador alcance, en el último trimestre de ese año, el

¹ Para más detalles metodológicos respecto de la construcción del IFL ver Anexo metodológico en Novick, M., Di Giovambattista, A. y Gárriz, A. (2019) "Índice de Fragilidad Laboral en Argentina (2016-2019)", <https://pulsocitra.org/wp-content/uploads/2019/11/IFL-October-2019.pdf>; y el Anexo de este documento.

² Los indicadores incorporados en el IFL presentan comportamiento estacional, por lo que un correcto análisis de su evolución requiere compararlos entre idénticos trimestres.

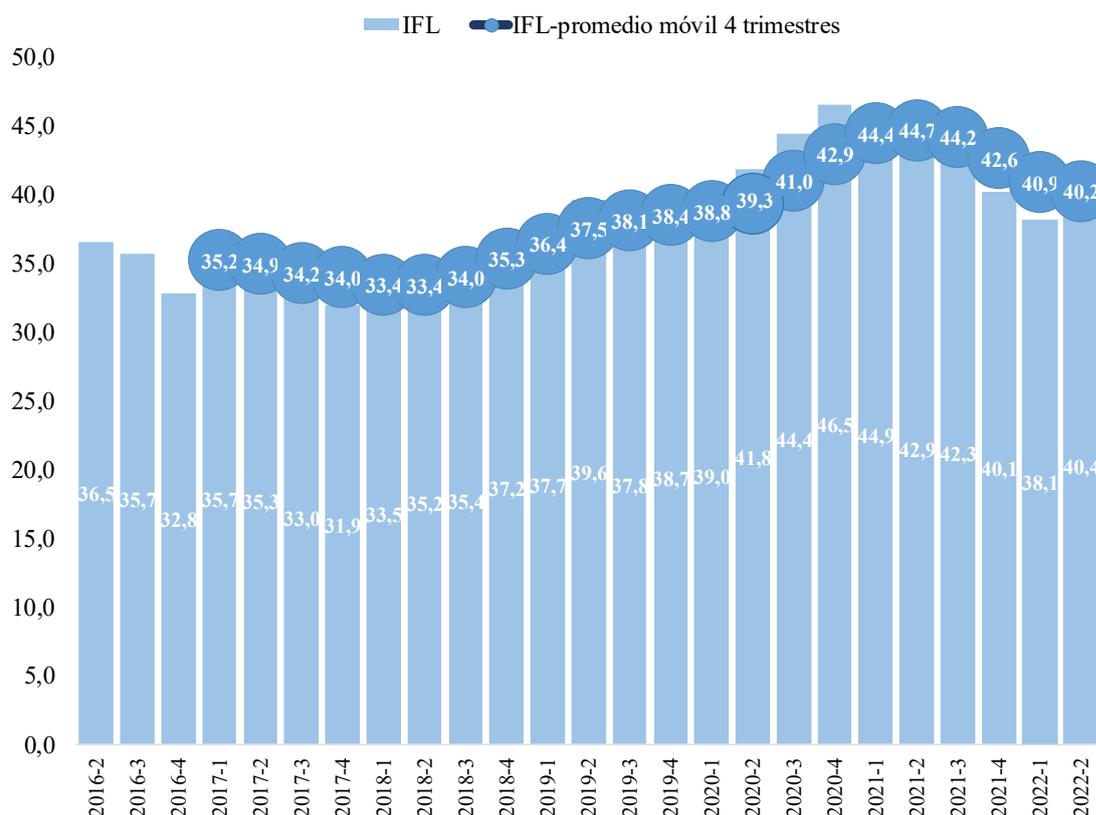
valor más alto de la serie analizada (46,5%). Desde entonces, a lo largo de 2021 y hasta el primer trimestre de 2022, se asiste a cierta reversión de estas tendencias negativas, lo que obedeció fundamentalmente a una mejora en el índice de déficit de empleo, producto del contexto de recuperación de la actividad económica y de la generación de puestos de trabajo.

Sin embargo, en el segundo trimestre de 2022 el proceso parece detenerse: sin haber recuperado los valores previos a las dos crisis atravesadas por el país, la fragilidad laboral volvió a experimentar un incremento alcanzando el 40,4%. Si bien el porcentaje es menor en 2,5 pp al registrado un año antes (42,9%), la interrupción del proceso a la baja que venía registrándose en los trimestres anteriores advierte sobre la posibilidad del inicio de una nueva tendencia ascendente, que podría ser motorizada por la expansión del índice de precariedad, frente a una estructura productiva que sigue mostrando problemas para generar puestos de trabajo de calidad, y del índice de pobreza e ingresos, en el marco de un contexto caracterizado por altos niveles de inflación que impacta sobre la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

Evolución del Índice de Fragilidad Laboral

Como hemos señalado en informes anteriores, la *Fragilidad Laboral* muestra una tendencia al alza desde 2018, asociada a los dos contextos críticos por los que atravesó el país desde aquel entonces. En efecto, la crisis macroeconómica a la que se asistió entre 2018 y 2019 tuvo como correlato una contracción de la actividad económica y una aceleración de la inflación. En este contexto, se redujo la capacidad de compra de los ingresos, al tiempo que, al caer la actividad, cayó también el empleo y aumentó el empleo informal. Así, la irrupción de la pandemia de Covid-19 a inicios del 2020 tuvo lugar en el marco de un mercado laboral signado por el déficit de empleo, una creciente precariedad laboral y la intensificación de la pobreza y la desigualdad en los ingresos de los trabajadores. A pesar de las medidas de protección del empleo implementadas desde el gobierno nacional, la crisis sanitaria y las disposiciones de aislamiento derivadas profundizaron las debilidades preexistentes del mercado laboral configurando un escenario particularmente crítico.

Gráfico 1. Evolución del IFL. Serie Original y Serie Promedio Móvil. Total País, 2t 2016 - 2t 2022



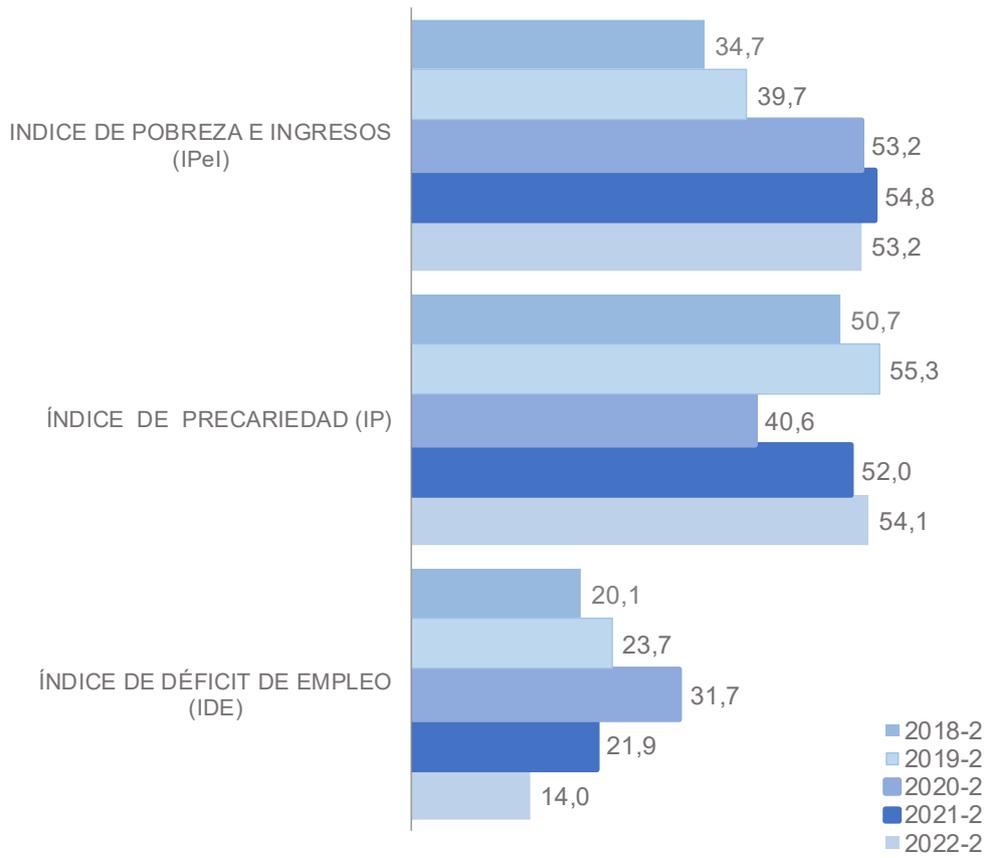
Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).



El deterioro de las condiciones macroeconómicas durante el bienio 2018-2019 estuvo acompañado por un aumento del Índice de fragilidad laboral: en tan solo un año, entre los segundos trimestres de 2018 y 2019, la fragilidad laboral aumentó 4,4 puntos porcentuales, pasando de 35,2% al 39,6% (Gráfico 1). Este aumento de la fragilidad laboral fue impulsado por la evolución negativa de sus tres componentes: el índice de pobreza e ingresos se incrementó 5 pp, el de precariedad 4,6 pp, mientras el de déficit de empleo lo hizo en 3,6 pp (Gráfico 2).

La irrupción de la crisis de Covid-19 y sus efectos negativos sobre el mercado de trabajo y los ingresos llevarían a que la fragilidad laboral vuelva a incrementarse, alcanzando el 41,8% en el segundo trimestre de 2020, el momento de mayor impacto de la pandemia sobre la actividad económica. Este deterioro en la situación laboral fue el resultado de la fuerte caída en los ingresos experimentada por amplias franjas de trabajadores, lo que se expresó en un aumento del índice de pobreza e ingresos de 13,5 pp, pero también de la pérdida de trabajos que desencadenó el cierre de actividades por la pandemia, que derivó en un aumento de 8 pp en el índice de déficit de empleo. En contraste, el índice de precariedad disminuyó en forma significativa, en 14,7 pp. Esto último, sin embargo, no obedeció a un aumento en el volumen de trabajadores en puestos no precarios, sino a una abrupta disminución en el número de los no registrados o informales, en tanto fueron los más afectados por la pérdida de trabajos en la pandemia. De este modo, sin las tendencias positivas registradas en el índice de precariedad, el incremento de la fragilidad laboral durante la pandemia hubiese sido mucho más sustantivo.

Gráfico 2. Dimensiones constitutivas del IFL. Total país, 2t 2018-2t 2022



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Las tendencias negativas en el índice de fragilidad laboral se acentúan a lo largo de 2020, lo que conduce a que el indicador alcance, en el último trimestre de ese año, el valor más alto de la serie analizada (46,5%). Desde entonces, a lo largo de 2021 y hasta el primer trimestre de 2022, se asiste a cierta reversión de estas tendencias negativas. En efecto, el contexto de recuperación de la actividad económica y del empleo al que se asiste en 2021 fue acompañado por un descenso de la fragilidad laboral. Tras el pico de fines de 2020, el indicador muestra una tendencia a la baja, si bien en el segundo trimestre de 2021 continuaba ubicándose en valores algo superiores a los de un año antes, cuando irrumpió la pandemia (42,9%). A lo largo de ese año, las diferentes dimensiones que componen el índice mostraron tendencias contrapuestas. La reactivación económica y la consiguiente creación de puestos de trabajo se expresaron en una caída del índice de déficit de empleo de 9,8 pp. Pero en la medida en que en este proceso se observó una expansión de los empleos precarios, el índice de precariedad aumentó en 11,4 pp. El índice de pobreza e ingresos, por su parte, vuelve a registrar un leve incremento, de 1,6pp (Gráfico 2).

La mejora en el índice de fragilidad laboral se extendería hasta el primer trimestre de

2022, cuando se descendió a 38,1%. Sin embargo, en el segundo trimestre de 2022 el proceso parece detenerse: sin haber recuperado los valores previos a las dos crisis atravesadas por el país, el indicador volvió a registrar un incremento alcanzando el 40,4%. Si bien el porcentaje es menor en 2,5 pp al registrado un año antes (42,9%), la interrupción del proceso a la baja que venía registrándose en los trimestres anteriores advierte sobre la posibilidad del inicio de una nueva tendencia ascendente.

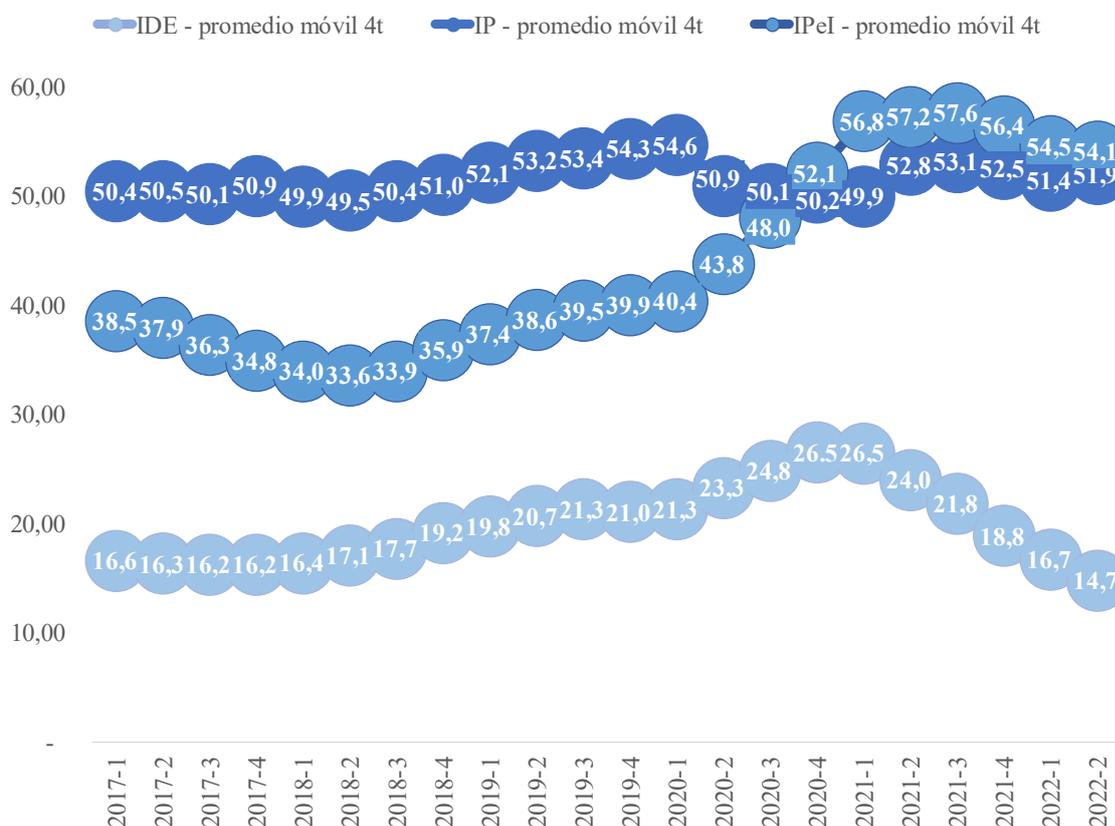
La comparación del último registro disponible, el segundo trimestre de 2022, con igual período del año anterior, muestra que la caída de 2,5 pp en la fragilidad laboral que se registró en ese año obedeció fundamentalmente a la evolución positiva que siguió mostrando la creación de puestos de trabajo: el índice de déficit de empleo se reduce, en ese año, en -7,9 pp. En este período, también hubo una recuperación del índice de pobreza e ingresos, aunque menor (-1,6 pp). En contraste, el índice de precariedad laboral, al igual que había sucedido entre 2020 y 2021, volvió a tener una evolución negativa, al incrementarse en 2.1 pp.

Los datos sobre promedios móviles para cuatro trimestres permiten sintetizar las grandes tendencias para el período 2016-2022 recién descritas (Gráficos 1 y 3). Desde esta perspectiva, se observan con claridad las distintas etapas en la evolución de la fragilidad laboral. La primera, durante la crisis 2018-2019, en la que se asiste a un aumento de la fragilidad laboral desde el primer registro de 2018 (que incluye el primer trimestre de ese año y los últimos tres de 2017) hasta la irrupción de la pandemia, desde el 33% hasta aproximadamente el 39%. La segunda etapa, también de aumento de la fragilidad producto de la pandemia y sus efectos económicos y sociales, en donde el indicador llega a alcanzar casi el 45%. Finalmente, una tercera etapa en 2021 de cierta caída en la fragilidad en el marco de la recuperación económica, que se extiende hasta principios de 2020 y conduce a que el indicador se ubique en torno al 40% en el último promedio móvil analizado (Gráfico 1). El análisis deja en evidencia también cómo esta caída pospandemia parece detenerse en 2022, en tanto se el porcentaje de fragilidad laboral se mantiene en valores similares en los dos semestres móviles disponibles para el año.

A su vez, el análisis desde esta perspectiva agregada muestra que la primera etapa de crecimiento de la fragilidad fue el resultado de un desempeño negativo de sus tres componentes, en la medida en que tanto el índice de déficit de empleo, como el de precariedad y el de pobreza e ingresos registran incrementos, si bien con distinta intensidad de acuerdo al año (Gráfico 3). Durante la pandemia, crecen en forma sustantiva tanto el índice de déficit de empleo como, fundamentalmente, el de pobreza e ingresos. El índice de precariedad laboral, en contraste, se reduce. Como mencionamos, esta última tendencia no fue el resultado de una mejora en las condiciones laborales sino que, por el contrario, expresó el diferente impacto que tuvo la pandemia sobre el mercado laboral: los más afectados por la pérdida de sus trabajos fueron aquellos en ocupaciones informales o no registradas, lo que redujo en forma significativa su volumen en el total. Finalmente, la etapa de cierta caída de la fragilidad laboral en la pospandemia obedece principalmente al efecto de la recuperación en la generación de puestos de trabajo, lo que se traduce en un importante descenso del índice de déficit de empleo. Sin embargo, tanto el índice de precariedad como, fundamentalmente, el de pobreza e ingresos se mantiene en niveles elevados. En particular, es importante destacar que este último indicador se encuentra aún lejos de

los valores que registraba antes de la crisis de la pandemia.

Gráfico 3. Dinámica de dimensiones constitutivas del IFL. Serie Promedio Móvil. Total país, 1t 2017 - 2t 2022



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Como advertimos en el último informe, las tendencias que se observan tras el momento de mayor impacto de la pandemia alertan sobre la posible evolución negativa de la fragilidad laboral. De un lado, la fuerte expansión del empleo durante el último período pone límites a la caída de la fragilidad laboral que es posible esperar por mejoras adicionales en el índice de déficit de empleo, y ponen el foco sobre la evolución de los otros dos índices que componen el indicador. No obstante, la expansión que muestra el índice de precariedad da cuenta de una estructura productiva que sigue mostrando problemas para generar puestos de trabajo de calidad, mientras la persistencia de un contexto de alta inflación señala las dificultades, al menos en el corto plazo, de avizorar una reducción en el índice de pobreza e ingresos, e incluso, advierte sobre la posibilidad de que registre incrementos en un futuro cercano.



Anexo

Índice de Fragilidad Laboral

El presente documento recopila los resultados obtenidos en relación al nivel y evolución de las principales dimensiones del mercado de trabajo argentino, a partir de un indicador multidimensional que permite analizar la noción de *fragilidad laboral*. Para ello, se utilizó el abordaje conceptual y metodológico desarrollado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por Kostzer, Perrot, Schachtel, y Villafañe (2005)³.

Conforme a esta perspectiva, basada en la definición de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el concepto de vulnerabilidad de Castel (1995)⁴, la fragilidad laboral se entiende como la distancia que se verifica entre las condiciones deseables del mercado de trabajo y aquellas efectivamente vigentes, a partir de un "modo ideal" de comportamiento de las principales variables de empleo, ingresos y distribución. De esta forma, por oposición, el concepto de fragilidad laboral alude a la existencia de un mercado de trabajo no frágil u óptimo, dando cuenta que no sólo es relevante contar con empleos suficientes para absorber a la población activa, sino también que estos se encuentren en línea con las normas legales vigentes y sean capaces de brindar a los trabajadores y sus familias los ingresos necesarios para acceder a un determinado nivel de vida, en el marco de una distribución equitativa de los ingresos salariales.

En consecuencia, entendiendo que el mercado de trabajo ideal debería ser la manifestación de una estructura económica lo suficientemente potente como para satisfacer la oferta de trabajo con empleos de calidad, el concepto de *fragilidad laboral* se concibe como la conjunción de tres dimensiones o sub-fragilidades: a) el *déficit de empleo* (IDE), definido como el grado de escasez de puestos de trabajo; b) la *precariedad laboral* (IP), entendida como la calidad que detenta la estructura de los puestos de trabajo disponibles; y c) *el poder de compra de los ingresos de las familias en relación a la línea de pobreza*, y su distribución (IPeI).

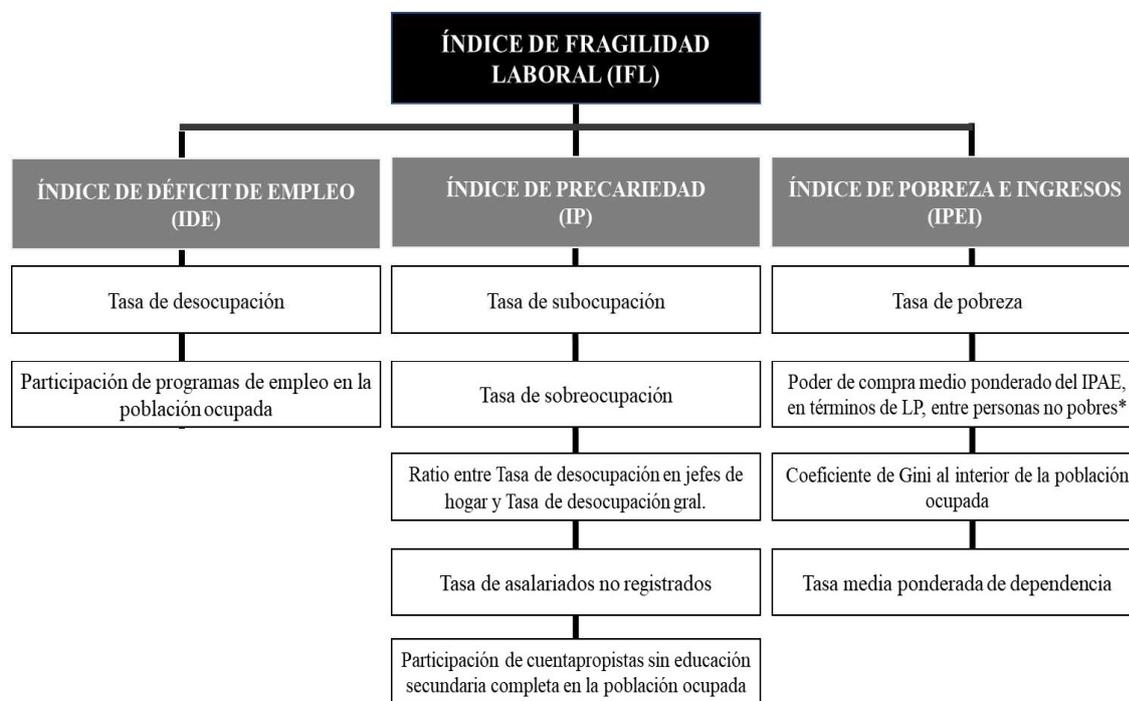
La operacionalización del Índice de fragilidad laboral (IFL) se logra a través de promediar los índices que componen cada una de las tres dimensiones previamente descritas (IDE, IP e Índice de Pobreza e Ingresos -IPeI-), donde cada uno de ellos constituye, a su vez, un promedio simple de un conjunto de indicadores en torno a cada una de las dimensiones que componen la fragilidad laboral. Dichos indicadores, resumidos en el Cuadro 1, fueron seleccionados en base a Kostzer et. al. (2005). Asimismo, a los efectos de captar las transformaciones adicionales que tuvieron lugar en el mercado laboral

³Kosztzer, D., Perrot, B., Schachtel, L. y Villafañe, S. (2005) *Índice de fragilidad laboral: un análisis geográfico comparado del empleo y el trabajo a partir del EPH*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD: Ministerio de Trabajo de la Nación, 2005.

⁴ Castel, R. (1995). *De la exclusión estado a la vulnerabilidad como proceso*. Archipiélago. Nro. 21. Madrid

argentino en los últimos años, se incluyó dentro del IP una subdimensión adicional: la participación de trabajadores cuentapropistas con bajo nivel educativo en la población ocupada.

Cuadro 1.- Operacionalización del concepto de Fragilidad Laboral y sus dimensiones constitutivas.



*IPAE: Ingreso por adulto equivalente; LP: línea de pobreza

Fuente: Elaboración propia en base a Kostzer et. al (2005).

Siguiendo la metodología propuesta en Kostzer et. al (2005), los distintos indicadores que componen las tres dimensiones constitutivas de la fragilidad laboral fueron normalizadas en referencia a un valor mínimo y a un valor máximo, expresando el primero el escenario de no-fragilidad (o las condiciones mínimas de lo que se considera una situación óptima en cada subdimensión) y, el segundo, el de fragilidad crítica. Así, todos los indicadores normalizados y sus agregados asumirán a lo largo del tiempo un valor entre 0 y 1 que, al multiplicarse por 100, posibilitan su interpretación como la distancia existente entre las condiciones vigentes del mercado de trabajo y el escenario ideal de no-fragilidad, medida en puntos. A los fines del presente trabajo, dicha medida se entiende como una cuantificación de la magnitud de la fragilidad laboral en cada período, que, por definición, llegaría como máximo a 100 puntos si se estuviese ante un escenario catalogado como de fragilidad crítica.

Entendiendo que la dinámica laboral no se comporta de manera homogénea a lo largo y ancho del territorio nacional, el análisis se aplicó tomando en cuenta tres la desagregación por regiones geográficas.

Las fuentes de información utilizadas para el cálculo de los diversos indicadores fueron las bases de datos correspondientes a hogares y personas de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada por el INDEC, desde el segundo trimestre de 2016 (primera onda disponible tras la revisión de la encuesta por parte del organismo).